RESOLUCION DECANAL Nº 187-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 10 de setiembre de 2024

Visto la necesidad de continuar con el funcionamiento de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 661-2023-UNSCH-R de fecha 18 de setiembre de 2023 se encargó al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, en el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre del 2024;

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, Art. 112° e inciso 14) del Art. 289° del Estatuto versión 2.0 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, precisa la designación por encargo del Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

Que, es necesario continuar promoviendo las gestiones académicas y administrativas de acuerdo a normas vigentes, por lo que se amplía el encargo al **Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, como Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre del 2025 con las funciones inherentes al cargo;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Universitaria 30220, Art. 112° e inciso 14) del Art. 289° del Estatuto versión 2.0 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **AMPLIAR**, el encargo al **Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ** como Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir de 11 de setiembre 2024 al 10 de setiembre de 2025, con las funciones inherentes al cargo;

2° **ELEVAR** a la Autoridad Universitaria para la emisión del acto resolutivo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

DR. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Unidad de Calidad Académica de la FIQM
Ing. Cronwell E. Alarcón Mundaca
EPIQ
EPIIA
EPIA
DAIQ
Archivo
AJPM/jaqg